

Mujeres migrantes en su país. Condiciones laborales y discriminación

Michell Huerta Ávila

30 de octubre de 2020



A diferencia de los hombres, las mujeres migrantes pierden autonomía al depender de una relación familiar o marital

Las mujeres que trabajan fuera de la vida doméstica y alejadas de su lugar de nacimiento son migrantes o desplazadas. Cuando son de mediana edad, estas mujeres suelen destinar su salario para ayudar económicamente a sus padres, pero cuando son mujeres mayores, su salario es destinado para apoyar a sus hijos, hermanos y familiares, explicó Patricia Torres Mejía, académica del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

En el caso de las mujeres otomíes hidalguenses, su movilidad se motivó por

el crecimiento, en décadas pasadas, de la Ciudad de México y de las grandes urbes que requerían la mano de obra de mujeres y hombres, así como la crisis agropecuaria mexicana, expresó Ambar Paz Escalante, doctorante del CIESAS, y agregó que, las mujeres jóvenes solteras tenían que emigrar como trabajadoras del hogar y su salario lo administraban los padres para distribuirlo en la familia.

Al comparar las experiencias de las mujeres kichwas que migran a Quito, Ecuador, y mazatecas que migran a Puebla, se identifican semejanzas en las formas de acentamiento, en ambos casos su migración fue orientada por la búsqueda de empleo, o reformas agrarias en el caso kichwa. Pero a diferencia de lo que ocurría con los hombres migrantes, las mujeres, perdían su autonomía por depender de una relación familiar o marital, e incluso podían perder la herencia patrilínea, afirmó Cristina Bertha Vera Vega, doctorante del CIESAS.

Las mujeres mazatecas que en décadas pasadas salían de sus comunidades en búsqueda de trabajo, se inclinaron por las labores domésticas, a pesar de que en los años 60, Puebla era una de las ciudades industrializadas próximas a Oaxaca, situación que no ocurrió con los hombres mazatecos migrantes, refirió Vera Vega.

Cuando se analiza el fenómeno migratorio femenino tomando en cuenta el contexto histórico de urbanización y emigración, se identifica que la discriminación depende del lugar de acentamiento. Si es emigración interna las connotaciones discriminatorias son más notorias en el lenguaje y en el trato, las relaciones de poder son ejercidas y observadas en la interacción del empleador con la empleada doméstica, coincidieron las ponentes.

Cuando la emigración es externa cambia en cierto modo puesto que las connotaciones no son directas y llegan a referirse al lugar de procedencia, por consiguiente las investigadoras coincidieron en la pertinencia de las preguntas ¿qué papel tiene en la migración la mujer? ¿cuál es el perfil que tienen las mujeres migrantes y cómo se integran en su lugar de procedencia y residencia? y ¿cuáles son las rutas y redes de las mujeres que emigran?

Estas reflexiones se dieron durante el *Seminario Permanente Interinstitucional Movilidades en Contextos Migratorios*, coordinado por Delphine Prunier y Martha Judith Sánchez, investigadoras del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por Hiroko Asakura, Magdalena Barros, Laurent Faret y Patricia Torres, académicos del CIESAS, Ciudad de México. El evento, realizado por videoconferencia, se llevó a cabo el 28 de octubre de 2020.

El video del seminario se puede consultar en <https://youtu.be/Eqw4F4NCdPY>



Resonancias

Blog del Instituto de Investigaciones
Sociales de la UNAM

<https://iis.unam.mx/blog>

Contacto

Lic. Miriam Aguilar
Coordinadora de Difusión del IIS-UNAM
Correo: difusion.iis@unam.mx
Tel. 5622 7390

 [/iis-unam](#)

 [@IISUNAM](#)

 [/user/canaliisunam](#)